



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEPRIASU SEGURIDAD PRIVADA ASESORIA Y SUMINISTROS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del 2014, siendo las 18H30, en el local de la Compañía, ubicada en la Av. De los Shyris N41-151 y Floreana, se reúnen los siguientes socios.

Carlos Alberto Garzón Escobar con C.C. 1702203892, con una participación en acciones de \$ 9.335,00, (66.67%), Zoila Alicia Beatriz Rivas Arroyo, con C.C. 1701777219, con una participación en acciones de \$ 4.665,00 (33.33%) dólares americanos. Quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía a razón por la que, fundamentados en lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía, para lo que previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día:

1. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.
2. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y ESTADO DE GANANCIAS CORRESPICIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Bajo la presidencia del señor gerente Carlos Alberto Garzón Rivas y actuando como Secretario el señor Cristian Gonzalo Gallardo Espinoza, se instala la sesión y se pasa a

tratar el orden del día acordado.

1. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE LOS INFORMES DE LOS SEÑORES GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013: Por secretario se procede a dar lectura a los informes de los señores Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico dos mil trece, luego de lo cual por unanimidad de los accionistas se los aprueba.
2. - CONOCIMIENTO Y RESOLUCIONES SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPICIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013: Una vez conocidos el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, igualmente por unanimidad se los aprueba.

Finalmente se autoriza al Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la compañía, de cumplimiento a lo tratado en la presente sesión.

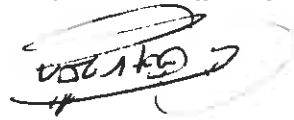
Por no haber otro punto a tratar y siendo las 19h00, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego de reinstalada la sesión se pone a consideración de los socios la presente Acta, misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime sin modificación alguna.

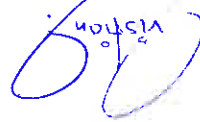
Termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía a las veinte horas

Por constancia y fe de lo tratado, de conformidad y total aceptación suscriben la presente ACTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE SEPRIASU ASOSORIA Y SUMINISTROS CIA. LTDA.

Sr. Carlos Alberto Garzón Escobar
C.C.1702203802



Sr. Cristian Gonzalo Gallardo Espinoza
C.C. 1721035432
Secretario



Sra. Zolli Alicia Begas Rivas Arroyo
C.C. 1721035432

